



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 26 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000301-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 0127-2022-CTVC/LIC, 0138-2022-CTVC/LIC, 0144-2022-CTVC/LIC y 0154-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 628, Niños de Jesús, 6071 República Federal de Alemania y 7084 Peruano Suizo; provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0053-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000297-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (26MAY2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 04 casos de alertas suscitadas en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0053-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	0127-2022-CTVC/LIC	628
02		0138-2022-CTVC/LIC	Niños de Jesús
03		0144-2022-CTVC/LIC	6071 República Federal de Alemania
04		0154-2022-CTVC/LIC	7084 Peruano Suizo

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PEREA
OLIVAR Sonia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.05.2022 16:07:11 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 26 de Mayo del 2022

INFORME N° D000297-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

- Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
- Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0127-2022-CTVC/LIC, 0138-2022-CTVC/LIC, 0144-2022-CTVC/LIC y 0154-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 628, Niños de Jesús, 6071 República Federal de Alemania y 7084 Peruano Suizo; situadas en la provincia de Lima, departamento de Lima.
- Referencia : a) OFICIO N° 0053-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) Caso N° 0127-2022-CTV/LIC
c) Informe N° D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-WGG
d) Informe N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-WGG
e) Acta de compromiso
f) Acta de entrega y recepción N° 142495
g) Acta de distribución de alimentos
h) Caso N° 0138-2022-CTV/LIC
i) Informe N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-JBB
j) Informe N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CKJ
k) Evidencia fotográfica de capacitación a miembros del CAE
l) Acta de compromiso
m) Acta de entrega y recepción N° 142496
n) Acta de distribución de alimentos
ñ) Caso N° 0144-2022-CTV/LIC
o) Informe N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-KTC
p) Acta de compromiso
q) Acta de reunión en IE
r) Acta de conformación/actualización de CAE
s) Listado de asistencia a capacitación
t) Caso N° 0154-2022-CTV/LIC
u) Informe N° D000027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-WGG
v) Acta de compromiso
w) Acta de entrega y recepción N° 142492
x) Acta de distribución de alimentos
y) OFICIO MULTIPLE N° D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
z) ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0008-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 26 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a), de fecha 27.04.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas N° 628, Niños de Jesús, 6071 República Federal de Alemania y 7084 Peruano Suizo, situadas en la provincia de Lima, reportando alerta con algunas observaciones.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Protocolo para la promoción de la Vigilancia Social al PNAEQW (RDE N° D000335-2019-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW (RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE)

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 0127-2022-CTVC/LIC, 0138-2022-CTVC/LIC, 0144-2022-CTVC/LIC y 0154-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 628, Niños de Jesús, 6071 República Federal de Alemania y 7084 Peruano Suizo, situadas en la provincia de Lima, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

CASO N° 0127-2022-CTVC/LIC: IE N° 628

Respuesta a puntos críticos 1 y 2:

- 4.1.1. Con fecha 16.03.2022, como parte de sus actividades de seguimiento a la entrega y recepción de alimentos en las IIEE, el MGL informó a la UT Lima Metropolitana y Callao a través de Informe N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-WGG, sobre el caso contractual presentado en el ítem Villa el Salvador 3 en referencia a la no atención por parte del proveedor LIGHT FOOD COMPANY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- LIGHT FOOD COMPANY SRL.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.1.2. Con OFICIO MULTIPLE N°D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, de fecha 03.05.2022, la UTLMC remitió a la DRELM, UGEL 01 y UGEL 04 el plan de rutas de la entrega de alimentos del 04 al 10 de mayo del 2022 correspondiente a la primera entrega para las II.EE. pertenecientes al ítem Villa el Salvador 3.
- 4.1.3. Con fecha 25.04.2022 y 10.05.2022, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE, de forma grupal y personalizada, evidencia adjunta en anexo 3 del documento c) de la referencia, a través de tele sesión educativa programada para las IIEE pertenecientes al ítem Villa el Salvador 3 y posteriormente a través de llamada telefónica, sobre el caso contractual presentado, informando acerca del motivo de NO ATENCIÓN y resolución de contrato de proveedor Ligth Food Company SRL con fecha 21.03.2022 y que el ítem Villa el Salvador 3 cuenta con proveedor, brindando el nuevo cronograma de entrega de alimentos, cuya primera fecha es del 4 al 10 de mayo del 2022 según ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0008-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS siendo el Proveedor CONSORCIO SOAN FOODS.
- 4.1.4. El proveedor CONSORCIO SOAN FOODS, con fecha 04.05.2022 realizó la entrega de canastas a la IE N° 628, como se evidencia en el acta de entrega y recepción- modalidad productos N° 142495, anexo de documento c) de la referencia.
- 4.1.5. La IE realizó la entrega de productos según cronograma establecido por el PNAE Qali Warma, realizando la distribución de canastas a padres de familias con fecha 05.05.2022, siendo el periodo de atención por entrega del 11.05.2022 al 21.06.2022, adjuntando acta de distribución de alimentos, documento g) de la referencia.
- 4.1.6. El director se compromete, según documento e) de la referencia, en sensibilizar y difundir la asistencia técnica recibida en referencia a los temas contractuales respecto a entrega de alimentos del ítem Villa el Salvador 3, y en mantener comunicación con el proveedor adjudicado.

CASO N° 0138-2022-CTVC/LIC: IE Niños de Jesús

Respuesta a los puntos críticos 1 y 2:

- 4.1.1. Con fecha 16.03.2022, como parte de sus actividades de seguimiento a la entrega y recepción de alimentos en las IIEE, el MGL informó a la UT Lima Metropolitana y Callao a través de Informe N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CKJ, sobre el caso contractual presentado en el ítem Villa el Salvador 4 en referencia a la no atención por parte del proveedor LIGHT FOOD COMPANY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- LIGHT FOOD COMPANY SRL.
- 4.1.2. Con OFICIO MULTIPLE N°D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, de fecha 03.05.2022, la UTLMC remitió a la DRELM, UGEL 01 y UGEL 04 el plan de rutas de la entrega de alimentos del 04 al 10 de mayo del 2022 correspondiente a la primera entrega para las II.EE. pertenecientes al ítem Villa el Salvador 4.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.1.3. Durante el mes de marzo, y con fechas 25.04.2022, 05.05.2022 y 11.05.2022, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE, de forma grupal y personalizada, evidencia adjunta en documento k) de la referencia, a través de tele sesión educativa programada para las IIEE pertenecientes al ítem Villa el Salvador 4 y posteriormente a través de visita presencial, sobre el caso contractual presentado, informando acerca del motivo de NO ATENCIÓN y resolución de contrato de proveedor Ligth Food Company SRL con fecha 21.03.2022 y que el ítem Villa el Salvador 4 cuenta con proveedor, brindando el nuevo cronograma de entrega de alimentos, cuya primera fecha es del 4 al 10 de mayo del 2022 según ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0008-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS siendo el Proveedor CONSORCIO SOAN FOODS.
- 4.1.4. El proveedor CONSORCIO SOAN FOODS, con fecha 05.05.2022, realizó la entrega de canastas a la IE Niños de Jesús, como se evidencia en el acta de entrega y recepción-modalidad productos N° 142496, anexo de documento m) de la referencia.
- 4.1.5. La IE realizó la entrega de productos según cronograma establecido por el PNAE Qali Warma, realizando la distribución de canastas a padres de familias con fecha 06.05.2022, siendo el periodo de atención por entrega del 11.05.2022 al 21.06.2022, adjuntando acta de distribución de alimentos, documento n) de la referencia.
- 4.1.6. El director se compromete, según documento l) de la referencia, en sensibilizar y difundir la asistencia técnica recibida en referencia a los temas contractuales respecto a entrega de alimentos del ítem Villa el Salvador 4, y en mantener comunicación con el proveedor adjudicado.

CASO N° 0144-2022-CTVC/LIC: IE 6071 República Federal de Alemania

Respuesta al punto crítico 1:

- 4.1.1. Con fecha 01.03.2022, la MGL realizó la asistencia técnica a la subdirectora, Presidenta del CAE, a través de tele sesión educativa dirigida a los miembros del CAE del distrito de Villa el Salvador, acerca de las responsabilidades y funciones del CAE, modelo de cogestión, etapas de la prestación del servicio alimentario, entre otros temas.
- 4.1.2. Con fecha 09.05.2022, la MGL se entrevista de manera presencial con la subdirectora, quien manifiesta que la directora Gardenia Galindo Cabezas no pertenece al CAE, como se evidencia en el acta de conformación/ actualización y compromiso del CAE con fecha 30.11.2021, documento r) de la referencia, manifestando la directora que, como autoridad de la IE, cumple con lo dispuesto en la RDE N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, numeral 9.1.2. respecto a la conformación del CAE, y que la observación realizada no se ajusta a lo conversado en la reunión, habiéndose entrevistado con ellos como directora y que nunca señaló ser integrante del CAE, habiendo un posible error material, como se evidencia en acta de reunión, documento q) de la referencia.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.1.3. La MGL capacita a la directora Gardenia Galindo Cabezas y refuerza capacitación a miembros del CAE durante la reunión presencial realizada con fecha 09.05.2022, levantando un acta de reunión, documento q) de la referencia.
- 4.1.4. Miembros del CAE se comprometen, según documento p) de la referencia, en sensibilizar y difundir la asistencia técnica recibida, además de participar en las capacitaciones y/ asistencias técnicas programadas por el PNAE Qali Warma.

CASO N° 0154-2022-CTVC/LIC: IE N° 7084 Peruano Suizo

Respuesta a los puntos críticos 1 y 2:

- 4.1.1. Con fecha 16.03.2022, como parte de sus actividades de seguimiento a la entrega y recepción de alimentos en las IIEE, el MGL informó a la UT Lima Metropolitana y Callao a través del Informe N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-WGG, sobre el caso contractual presentado en el ítem Villa el Salvador 3 en referencia a la no atención por parte del proveedor LIGHT FOOD COMPANY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- LIGHT FOOD COMPANY SRL.
- 4.1.2. Con OFICIO MULTIPLE N°D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, de fecha 03.05.2022, la UTLMC remitió a la DRELM, UGEL 01 y UGEL 04 el plan de rutas de la entrega de alimentos del 04 al 10 de mayo del 2022 correspondiente a la primera entrega para las II.EE. pertenecientes al ítem Villa el Salvador 3.
- 4.1.3. Con fecha 25.04.2022 y 10.05.2022, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE, de forma grupal y personalizada, evidencia adjunta en anexo 3 del documento u) de la referencia, a través de tele sesión educativa programada para las IIEE pertenecientes al ítem Villa el Salvador 3 y posteriormente a través de llamada telefónica, sobre el caso contractual presentado, informando acerca del motivo de NO ATENCIÓN y resolución de contrato de proveedor Ligth Food Company SRL con fecha 21.03.2022 y que el ítem Villa el Salvador 3 cuenta con proveedor, brindando el nuevo cronograma de entrega de alimentos, cuya primera fecha es del 4 al 10 de mayo del 2022 según ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0008-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS siendo el Proveedor CONSORCIO SOAN FOODS.
- 4.1.4. El proveedor CONSORCIO SOAN FOODS, con fecha 04.05.2022 realizó la entrega de canastas a la IE N° 7084 Peruano Suizo, como se evidencia en el acta de entrega y recepción- modalidad productos N° 142492, anexo de documento w) de la referencia.
- 4.1.5. La IE realizó la entrega de productos según cronograma establecido por el PNAE Qali Warma, realizando la distribución de canastas a padres de familias con fecha 07.05.2022, siendo el periodo de atención por entrega del 11.05.2022 al 21.06.2022, adjuntando acta de distribución de alimentos, documento x) de la referencia.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4.1.6. El director se compromete, según documento v) de la referencia, en sensibilizar y difundir la asistencia técnica recibida en referencia a los temas contractuales respecto a entrega de alimentos del ítem Villa el Salvador 3, y en mantener comunicación con el proveedor adjudicado.

4.2. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en la IE en coordinación con miembros del CAE.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en los casos N° 0127-2022-CTVC/LIC, 0138-2022-CTVC/LIC, 0144-2022-CTVC/LIC y 0154-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 628, Niños de Jesús, 6071 República Federal de Alemania y 7084 Peruano Suizo.
- 5.2. Los MGL informaron y brindaron asistencia técnica a los miembros del CAE de IIEE, a través de los grupos de WhatsApp y de manera personalizada sobre el caso contractual presentado en ítems VILLA EL SALVADOR 3 y VILLA EL SALVADOR 4 correspondiente al distrito de Villa el Salvador en referencia a la NO ATENCIÓN debido a resolución de contrato del proveedor Ligth Food Company SRL.
- 5.3. Con OFICIO MULTIPLE N°D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, de fecha 03.05.2022, la UTLMC remitió a la DRELM, UGEL 01 y UGEL 04 el plan de rutas de la entrega de alimentos del 04 al 10 de mayo del 2022 correspondiente a la primera entrega para las II.EE. pertenecientes a ítems VILLA EL SALVADOR 3 y VILLA EL SALVADOR 4.
- 5.4. MGL comunica al CAE de IE N° 628, que el Ítem Villa el Salvador 3 cuenta con proveedor y se brinda el nuevo cronograma de entrega de alimentos cuya primera fecha es del 4 al 10 de mayo del 2022 según ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0008-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS siendo el Proveedor CONSORCIO SOAN FOODS.
- 5.5. El proveedor CONSORCIO SOAN FOODS, con fecha 04.05.2022 realizó la entrega de canastas a las IIEE N° 628, Niños de Jesús y 7084 Peruano Suizo.
- 5.6. Miembros del CAE de las IIEE N° 628, Niños de Jesús y 7084 Peruano Suizo, realizaron la entrega de productos según cronograma establecido por el PNAE Qali Warma, distribuyendo las canastas a padres de familias con fecha 05.05.2022, 06.05.2022 y 07.05.2022 respectivamente, siendo el periodo de atención por entrega del 11.05.2022 al 21.06.2022, levantando la observación realizada por CTVC.
- 5.7. La directora de la IE N° 6071 República Federal de Alemania, Licenciada Gardenia Galindo Cabezas, no pertenece al CAE como se evidencia en el acta de conformación/ actualización y compromiso del CAE, sin embargo, la MGL capacita a la directora Gardenia Galindo Cabezas y refuerza capacitación a miembros del CAE durante la reunión presencial realizada con fecha 09.05.2022, levantando la observación realizada por CTVC.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

5.8. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con los miembros del CAE.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 0053-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ Caso N° 0127-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-WGG
- ✓ Informe N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-WGG
- ✓ Acta de compromiso
- ✓ Acta de entrega y recepción N° 142495
- ✓ Acta de distribución de alimentos
- ✓ Caso N° 0138-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-JBB
- ✓ Informe N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CKJ
- ✓ Evidencia fotográfica de capacitación a miembros del CAE
- ✓ Acta de compromiso
- ✓ Acta de entrega y recepción N° 142496
- ✓ Acta de distribución de alimentos
- ✓ Caso N° 0144-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-KTC
- ✓ Acta de compromiso
- ✓ Acta de reunión en IE
- ✓ Acta de conformación/actualización de CAE
- ✓ Listado de asistencia a capacitación
- ✓ Caso N° 0154-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-WGG
- ✓ Acta de compromiso
- ✓ Acta de entrega y recepción N° 142492
- ✓ Acta de distribución de alimentos
- ✓ OFICIO MULTIPLE N° D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0008-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Santiago De Surco, 25 de Mayo del 2022

INFORME N° D00020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-KTC

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN PRESENTADA POR EL CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO A LA IEI N° 6071 "REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA", DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA.

Referencia : a) PROVEIDO N° D001315-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (29ABR2022)
b) OFICIO N° 0053-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS (27ABR2022)
c) CASO N° N° 0144-2022-CTVC/LIC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 13 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle las actividades desarrolladas respecto al 01 Punto Crítico identificado por CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO en la Institución Educativa Primaria N° 6071 "República Federal de Alemania", con Código Modular 0328476 perteneciente al ítem VILLA EL SALVADOR 2, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

I. ANTECEDENTE.

Con OFICIO N° 0053-2022-CTVC /LIMA Y CALLAO de fecha de registro del 13.04.2022, el representante de la CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO, PORTAL CABANILLA STALIN JOSEPH, realizó el proceso de veeduría a la Institución Educativa Primaria N° 6071 "República Federal de Alemania", con Código Modular 0328476 perteneciente al ÍTEM VILLA EL SALVADOR 2, en donde se desarrolló la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma durante el contexto de la emergencia sanitaria en la cual identifiqué 01 Punto Crítico en la Institución Educativa sobre lo siguiente:

1. El CAE no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones.

La IE observada pertenece al distrito de Villa El Salvador, provincia de Lima; nivel Primaria.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Con RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06.09.2021, se aprobó el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 2.2. Con RDE N° 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 18.05.2021, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión 2.

III. ANALISIS.

3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA I.E.I N° 6071 "República Federal de Alemania"

- 3.1.1 Con fecha 01.03.2022 se realizó la Asistencia Técnica a la Subdirectora representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma mediante telesección educativa, dirigida a los miembros CAEs del distrito de Villa El Salvador con la siguiente temática:
1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones
 2. El Modelo de Cogestión del PNAEQW
 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE
 4. La gestión del Comité de Alimentación Escolar para la prestación del servicio alimentario
 5. Medidas de prevención contra la COVID-19
 6. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos
- 3.1.2 El 05.05.2022 se informa y se socializa a la IE señalada sobre los puntos críticos identificado por CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO y se le comunica sobre la "FICHA DE VIGILANCIA" CASO N° 0144-2022-CTVC/LIC con fecha 01/04/2022 al correo y WhatsApp personal de la Subdirectora Lic. Nancy Marlene Gavidia López, para que se puedan realizar las acciones correctivas. (Anexo 01).
- 3.1.3 El 09.05.2022 se entrevista a la Subdirectora presidente del CAE, de forma presencial, sobre el punto crítico observado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma en el contexto de emergencia sanitaria, con el objetivo de hacer seguimiento de los compromisos frente a las observaciones presentadas.
- 3.1.4 Se ha logrado brindar asistencia técnica personalizada al del CAE sobre el punto observado y de acuerdo a las normativas vigentes del PNAEQW como los lineamientos en "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU.
- 3.1.5 La Sub directora manifiesta con respecto al punto crítico 1, la Directora Gardenia Galindo Cabezas no pertenece al CAE, de acuerdo a la conformación realizado el día 30.11.2021 y suscrito en el formato de Acta de Conformación/ Actualización y Compromiso de los CAE – Casos Excepcionales, asimismo la Directora manifiesta que al ser autoridad local de la II.EE., está cumpliendo con lo dispuesto en la RDE N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA CONFORMACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA"... 9.1.2. Fase de conformación de los CAE... c) "Sensibiliza e informa, de manera presencial y/o no presencial, a las madres y/o padres de familia y/o apoderados sobre la estrategia de cogestión del



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PNAEQW, las funciones de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar, así como la elección de las/los integrantes y las fases que implica la prestación y vigilancia del servicio alimentario."

3.1.6 Asimismo, la Subdirectora representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma y la secretaria fueron capacitada mediante telecapacitación centralizada en la II.EE N° 6071 "República Federal de Alemania" en la fecha 09.05.2022 con la siguiente temática:

1. Comité de alimentación escolar: responsabilidades y funciones
2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE
3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos
4. Preparación y alcances del arroz fortificado, mezcla en polvo a base de huevo, harina extruida de trigo

3.1.7 Mediante a Acta de Reunión con fecha 09.05.2022, la Directora Gardenia Galindo Cabezas autoridad local de la II.EE. N° 6071 "República Federal de Alemania", participo en la telecapacitación centralizada realizada a los miembros del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma, así mismo manifiesta que la Ficha de atención del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana *"no se ajusta a lo conversado en reunión, nunca señalo que era integrante del CAE, me entreviste con ellos como Directora, por lo que hay una impresión o posible error material"*.

3.1.8 Al finalizar la asistencia técnica a la Subdirectora Lic. Nancy Marlene Gavidia López Ramos manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el **ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM VILLA EL SALVADOR 2 - MODALIDAD PRODUTOS** con la finalidad de levantar la observaciones presentada por el CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO.

IV. CONCLUSIONES

4.1 Con fecha 31.11.2021 se realizó la conformación CAE de la IEI N° 6071 "República Federal de Alemania", Guadalupe" donde se verifico que la Directora Gardenia Galindo Cabezas no pertenece al CAE, pero como autoridad local de la IEI, está cumpliendo con lo dispuesto en la RDE N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA CONFORMACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA"... **9.1.2.** Fase de conformación de los CAE... c) *"Sensibiliza e informa, de manera presencial y/o no presencial, a las madres y/o padres de familia y/o apoderados sobre la estrategia de cogestión del PNAEQW, las funciones de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar, así como la elección de las/los integrantes y las fases que implica la prestación y vigilancia del servicio alimentario."*

4.2 De acuerdo a la observación presentadas por el CTVC con CASO N° 0144-2022-CTVC/LIC con fecha 01/04/2022 en la IEI N° 6071 "República Federal de Alemania" con Código Modular 0328476 perteneciente al ítem Villa E Salvador 2, se brindó la asistencia técnica a la Sub directora representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma de manera personalizada sobre el punto observado de acuerdo a los lineamientos establecidos para el desarrollo del servicio alimentario, RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

- 4.3 La Sub directora Lic. Nancy Marlene Gavidia López Ramos Ramos manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y **hace presente al programa ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM VILLA EL SALVADOR 2- MODALIDAD PRODUCTOS** con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO.

V. RECOMENDACIONES.

Se recomienda derivar el presente informe al área de Coordinación Técnico Territorial.

VI. ANEXOS.

Anexo 01: LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CON FECHA 01.03.2022

Anexo 02: MATERIAL AUTILIZADO EN LA ASISTENCIA TECNICA DIRIGIDA A LOS MIEMBORS CAE CON FECHA 01.03.2022.

Anexo 03: FORMATO DE ACTA DE CONFORMACIÓN/ACTUALIZACIÓN Y COMPROMISO DE LOS CAE – CASOS EXCEPCIONALES.

Anexo 04: FORMATO DE FICHA DE DATOS DE LA/DEL INTEGRANTE DE LOS CAE.

Anexo 05: LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN.

Anexo 06: ACTA DE REUNIÓN 09.05.2022

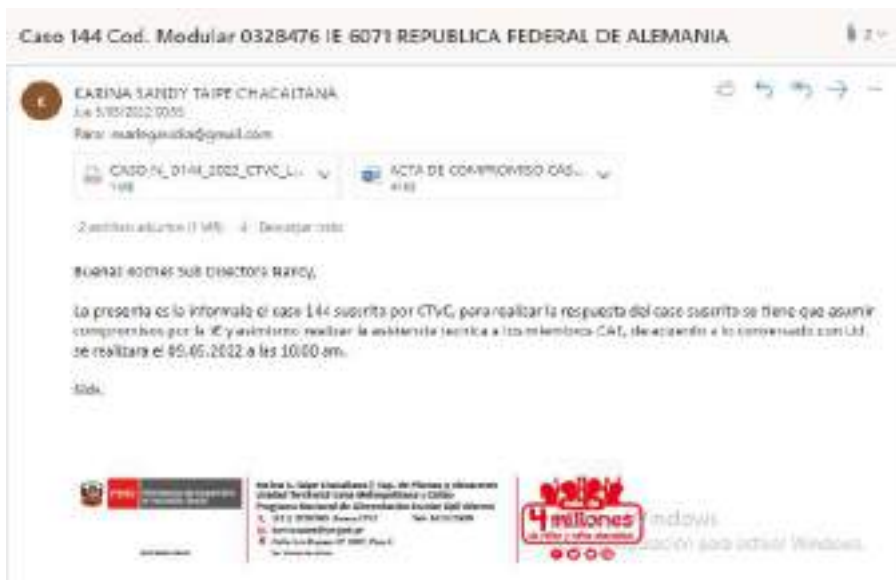
Anexo 07: ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM LURIN - MODALIDAD PRODUCTOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 01: Evidencias de participación en la telecapacitación centralizada en la II.EE N° 6071 "República Federal de Alemania"

Evidencias de Comunicación al CAE del CASO de CTVC





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Atentamente,

Documento firmado digitalmente

KARINA SANDY TAPE CHACALTANA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM VILLA EL SALVADOR 2 - MODALIDAD PRODUCTOS

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa N° 6071 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA con código modular 0328476, del nivel primaria ubicada en el distrito de Villa El Salvador, Provincia de Lima, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, N° D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N° 144-2022-CTVC/LIP por CTVC Lima Metropolitana y Callao:

1. El CAE no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones.

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a sensibilizar y difundir la asistencia técnica recibida del MGL/SPA en referencia a los temas contractuales en esta entrega del ITEM VILLA EL SALVADOR 2 (Distrito Villa El Salvador). El CAE se compromete a mantener comunicación constante con el PNAEQW y reportar cualquier incidencia durante la prestación del servicio alimentario.
2	El CAE se compromete a asistir y participar a las capacitaciones y/o asistencia técnica programadas por el personal MGL/SPA del PNAEQW para el conocimiento y cumplimiento de sus funciones, así mismo socializar con la comunidad educativa la asistencia técnica brindada, en cumplimiento a la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
2	CAE se compromete a mantener la comunicación y coordinación constante con el PNAEQW con los MGL/SPA, ante alguna ocurrencia en la prestación del servicio alimentario.

Siendo las 12:00 pm horas del 09 de mayo del 2022 y en señal de conformidad firman el presente.

Nombre y Apellido completo: *NDILY MARIENE GONZALO LÓPEZ*
Cargo del C.A.E.: *Presidente*
DNI: *09714315*

Acta de Reunión

Siendo las 10:30 del día Lunes, 09 de Mayo del 2022, se reunieron en la oficina de la Subdirección del Nivel Primaria las integrantes del CAE y la Srta. Karina Sandy Tapia Chacaltana, Supervisora de Plantas y Almacenes, para tratar la siguiente Agenda:

1. Suscripción del Acta de Cambio de Modalidad de Atención Alimentaria 2022 - Caso CTVC - Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con el nivel Primaria.

La especialista informa que existen 3 modalidades:

1. Modalidad Productos y preparación en I.E.
2. " Raciones, bebida y consumo industrializado
3. " Productos en Estado de Emergencia
3. " Mixta: donde el líquido se prepara en la I.E. y el sólido viene industrializado

Se hace entrega de las Actas a las presidentas del CAE Nivel Inicial y Primaria; se llena además la Checklist para el diagnóstico de los I.E.E.

Se retiran los integrantes del CAE, inicial siendo las 11:35 am.

Mónica Zarate Kida Pdlta CAE

Rosa Y. Helaxca Ceballos, Miembro

La Dirección solicita que las capacitaciones que realice Qalwacma sean virtuales de preferencia y de corta duración, como máximo 30 minutos de presencia y tiempo extra para consultas. Señala además que conoce la normativa respecto al CAE y que reitera que existen algunas dificultades porque no recogen todos los productos en cada entrega y eso depende de los padres de familia, se hicieron reuniones con los padres de familia de manera virtual durante el 2021 para sensibilizar a los padres de familia y puedan apoyar en la distribución de los productos.

tos y/o acuerdos a recoger en la fecha y hora señalados y
previamente publicados en el facebook institucional y por los
grupos de whatsapp.
La especialista señala que envió vía whatsapp a la subdirectora
Nancy el acta de compromiso que deberán firmar el Presidente del
CAE para cerrar el caso del CTUS.
La directora señala que el acta del Comité de Transparencia
no se ajustó a lo conversado en reunión, nunca señaló que era
integrante del CAE, me entrevisté con ellos como director,
por lo que hay una impresión o posible error material.
La especialista procede a realizar una producción brevísima
etapas: recepción (verifica acta de entrega del proveedor, infor-
mentaria del proveedor, respeto de protocolos).

Los representantes CAE deben estar con su indumentaria
completa, y cumpliendo con los protocolos respectivos

La especialista brinda orientaciones sobre el antes,
durante y después de la entrega de los productos.
Así mismo menciona las orientaciones sobre el
llenado de los padrones.

Siendo las 12:30 se cierra el acta dando
por finalizada la reunión

Nancy Heavison
SPA. Got Worms.
43470088




Mg. Gardelia Galindo Cabezas
DIRECTORA LE. 6971 R.F.A

Rosa Y. Arizaga
DTE DEL CAE

Rosa Y. Arizaga
DTE DEL CAE

ANEXO N° 4:

 PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-017-PNAEQW-UOP-FOR-001
Versión N°: 07	FORMATO DE ACTA DE CONFORMACIÓN/ACTUALIZACIÓN Y COMPROMISO DE LOS CAE- CASOS EXCEPCIONALES		Página 1 de 1

En el distrito de VILLA EL SALVADOR, provincia LIMA y departamento de LIMA


En el marco de la Norma Técnica para la Cogestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y de acuerdo a los Procedimientos Generales para la Operatividad del Modelo de Cogestión para la Atención del Servicio Alimentario, siendo el día 30 del mes de NOVIEMBRE del año 2021__, la directora, de la institución educativa **6071 REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA con código modular N°0328476, del nivel PRIMARIA** señala que ha informado a los padres de familia y a la comunidad educativa referente a los siguientes temas:

1. Estrategia de cogestión y las fases que implica la gestión y vigilancia del Servicio Alimentario, así como las funciones de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar.
2. Elección de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar de acuerdo con los lineamientos del PNAEQW.

Asimismo, se cuenta con el compromiso de las/los integrantes de cumplir estrictamente las funciones y responsabilidades establecidas por el PNAEQW y se ha cumplido con la suscripción de ficha de datos. En ese sentido el/la director/a (o quien haga de sus veces) declara conformado el Comité de Alimentación Escolar de la siguiente forma:

Rol en el Comité de Alimentación Escolar	Nombre y Apellidos (completos)	DNI N°	Cargo en la IE¹⁹
Presidenta	NANCY MARLENE GAVIDIA LÓPEZ	09714315	SUBDIRECTORA
Secretario:	ROSA HILASACA CELIS	08987286	ADMINISTRATIVO
La Vocal:	MARIA MILAGROS BENGOLEA PONCE	47491073	MADRE DE FAMILIA
La Vocal:	ALLISON ROMERO CANCHARI	72533486	MADRE DE FAMILIA
La Vocal:	ANA LUISA MENDOZA GIRIBALDI	45557360	MADRE DE FAMILIA

Con la finalidad de formalizar la conformación del Comité de Alimentación Escolar, habiéndose informado a cada uno de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar, suscritos y verificados los datos en los formatos de conformación del Comité de Alimentación Escolar; firma en representación de IE/PRONOEI 6071 REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA el/la director/a (o quien haga sus veces) y el presidenta/e de la APAFA (OPCIONAL):


 Directora de la IE usuaria²⁰ Nombres y apellidos: GALINDO CABEZAS Gardenia DNI: 10752771	Presidenta/e APAFA o representante de las madres o padres de familia²¹ Nombres y apellidos: DNI:
---	--

¹⁹ Director/a, subdirector/a, coordinador de PRONOEI, promotor/a educativo, coordinador/a del núcleo educativo (ST), docente, personal administrativo, coordinador de la residencia (SRE), gestor comunitario (ST), madre o padre de familia, personal de cocina, responsable de recepción, otros.

²⁰ El director/a o responsable de la IE debe consignar su firma y el sello de la IE.

²¹ De ser el caso, la/el presidenta/e APAFA o representante de las madres o padres de familia debe consignar su firma.

ANEXO N°2

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARIMA	PRT-017-PNAEQW-UOP-FOR-002
Versión N°: 07	FORMATO DE FICHA DE DATOS DE LA/DEL INTEGRANTE DE LOS CAE				Página 1 de 1

Fecha: 30/11/2021

ROL EN EL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR: (Marcar con un aspa, donde corresponda)

Presidenta/e	<input checked="" type="checkbox"/>	Secretaria/o	<input type="checkbox"/>	La/el Vocal 1	<input type="checkbox"/>	La/el Vocal 2	<input type="checkbox"/>	La/el Vocal 3	<input type="checkbox"/>
--------------	-------------------------------------	--------------	--------------------------	---------------	--------------------------	---------------	--------------------------	---------------	--------------------------

MOTIVO DEL FORMATO

Conformación	<input checked="" type="checkbox"/>	Actualización	<input type="checkbox"/>
--------------	-------------------------------------	---------------	--------------------------

DATOS PERSONALES

GAVIDIA	LÓPEZ	NANCY MARLENE
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO

DIA	MES	AÑO					

GÉNERO

M	<input checked="" type="checkbox"/>	FX	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	-----------	--------------------------

DISCAPACIDAD²²

6

LENGUA MATERNA²³

1


0	9	7	1	4	3	1	5
----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

DNI²⁴**N° TELÉFONO DOMICILIO****SUB DIRECTORA**

9	9	4	9	9	8	3	3	9
----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**N° TELÉFONO CELULAR/ PERSONAL () OTRO ()****marlegavidia@gmail.com****CORREO ELECTRÓNICO****DIRECCIÓN ACTUAL**

De conformidad con lo establecido en la Ley N°29733- Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°003-2013-JUS, declaro conocer los alcances de dichas normas y doy mi consentimiento en forma libre, expresa e inequívoca, para el tratamiento de mis datos personales, los que han sido consignados en el presente formulario, los que son exactos y verdaderos. Declaro bajo juramento, no tener antecedentes penales ni policiales.


	INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Nombres y apellidos: DNI:
PRESIDENTA/E DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Nombres y apellidos: NANCY MARLENE GAVIDIA LÓPEZ DNI: 09714315	

²² Colocar el número que corresponda: Visual (1), Auditiva o del Lenguaje (2), Intelectual o mental (3), discapacidades múltiples (4), Motora (5), sin discapacidad (6).

²³ Para el llenado del presente formato, se entiende por lengua materna: "La primera lengua que una persona aprende de forma natural a través de la interacción con su entorno". Colocar el número que corresponda: Español (1), Quechua (2), Aimara (3), Harakbut (4), Awajún(5), Ese Eja (6), Yine (7), Kakataibo (8), Matsigenka (9), Jaqaru (10), Nomatsigenka (11), Yanasha (12), Cashinahua (13), Wampis (14), Secoya (15), Sharanahua (16), Murui-muinani (17), Kandozi-chapra (18), Kakinte (19), Matsés (20), Ikitu (21), Shiwilu (22), Madija (23), Kukama kukamiria (24), Ashaninka (25), Shawi (26), Shipibo-konibo (27) y otros (28)

²⁴ En el marco de las Medidas de Simplificación Administrativa, Decreto Legislativo N° 1246, no se requiere adjuntar una copia del DNI.

ANEXO N°2

 PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARIMA	PRT-017-PNAEQW-UOP-FOR-002
Versión N°: 07	FORMATO DE FICHA DE DATOS DE LA/DEL INTEGRANTE DE LOS CAE		Página 1 de 1

Fecha: 30/11/2021

ROL EN EL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR: (Marcar con un aspa, donde corresponda)

Presidenta/e	Secretaria/o	x	La/el Vocal 1	La/el Vocal 2	La/el Vocal 3
--------------	--------------	---	---------------	---------------	---------------

MOTIVO DEL FORMATO

Conformación	Actualización	X
--------------	---------------	---

DATOS PERSONALES

HILASACA	CELIS	ROSA
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO				GÉNERO		DISCAPACIDAD²⁵		LENGUA MATERNA²⁶			
0	6	0	8	1	9	6	1	M	F	6	1
DÍA	MES	AÑO						M	X		


0	8	9	8	7	2	8	6	
DNI ²⁷								N° TELÉFONO DOMICILIO

ADMINISTRATIVO	9	6	4	6	7	9	4	2	2
CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° TELÉFONO CELULAR/ PERSONAL () OTRO ()								

<i>rosysabel9194@hotmail.com</i>									
CORREO ELECTRÓNICO									

DIRECCIÓN ACTUAL									
-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

De conformidad con lo establecido en la Ley N°29733- Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°003-2013-JUS, declaro conocer los alcances de dichas normas y doy mi consentimiento en forma libre, expresa e inequívoca, para el tratamiento de mis datos personales, los que han sido consignados en el presente formulario, los que son exactos y verdaderos. Declaro bajo juramento, no tener antecedentes penales ni policiales.


 PRESIDENTA/E DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Nombres y apellidos: NANCY MARLENE GAVIDIA LÓPEZ DNI: 09714315	INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Nombres y apellidos: DNI:
--	--

²⁵ Colocar el número que corresponda: Visual (1), Auditiva o del Lenguaje (2), Intelectual o mental (3), discapacidades múltiples (4), Motora (5), sin discapacidad (6).

²⁶ Para el llenado del presente formato, se entiende por lengua materna: "La primera lengua que una persona aprende de forma natural a través de la interacción con su entorno". Colocar el número que corresponda: Español (1), Quechua (2), Aimara (3), Harakbut (4), Awajún(5), Ese Eja (6), Yine (7), Kakataibo (8), Matsigenka (9), Jaqaru (10), Nomatsigenka (11), Yanasha (12), Cashinahua (13), Wampis (14), Secoya (15), Sharanahua (16), Murui-muinani (17), Kandozi-chapra (18), Kakinte (19), Matsés (20), Ikitu (21), Shiwilu (22), Madija (23), Kukama kukamiria (24), Ashaninka (25), Shawi (26), Shipibo-konibo (27) y otros (28)

²⁷ En el marco de las Medidas de Simplificación Administrativa, Decreto Legislativo N° 1246, no se requiere adjuntar una copia del DNI.

ANEXO N°2

 PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QUAL WARIMA	PRT-017-PNAEQW-UOP-FOR-002
Versión N°: 07	FORMATO DE FICHA DE DATOS DE LA/DEL INTEGRANTE DE LOS CAE		Página 1 de 1

Fecha: 30/11/2021

ROL EN EL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR: (Marcar con un aspa, donde corresponda)

Presidenta/e	Secretaria/o	La/el Vocal 1	x	La/el Vocal 2	La/el Vocal 3
--------------	--------------	---------------	---	---------------	---------------

MOTIVO DEL FORMATO

Conformación	X	Actualización
--------------	---	---------------

DATOS PERSONALES

BENGOLEA	PONCE	MARIA MILAGROS
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO

2	3	1	0	1	9	9	1
DIA	MES	AÑO					

GÉNERO

M	F
	X

DISCAPACIDAD²⁸

6

LENGUA MATERNA²⁹

1

4	7	4	9	1	0	7	3
DNI ³⁰							

N° TELÉFONO DOMICILIO							
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--

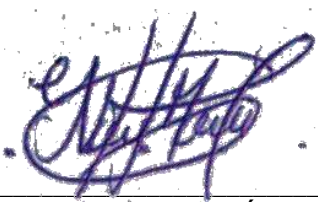
MADRE DE FAMILIA
CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

9	1	4	4	9	0	0	0	7
N° TELÉFONO CELULAR/ PERSONAL () OTRO ()								

CORREO ELECTRÓNICO	
---------------------------	--

DIRECCIÓN ACTUAL	
-------------------------	--

De conformidad con lo establecido en la Ley N°29733- Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°003-2013-JUS, declaro conocer los alcances de dichas normas y doy mi consentimiento en forma libre, expresa e inequívoca, para el tratamiento de mis datos personales, los que han sido consignados en el presente formulario, los que son exactos y verdaderos. Declaro bajo juramento, no tener antecedentes penales ni policiales.


	
PRESIDENTA/E DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Nombres y apellidos: NANCY MARLENE GAVIDIA LÓPEZ DNI: 09714315	INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Nombres y apellidos: DNI:

²⁸ Colocar el número que corresponda: Visual (1), Auditiva o del Lenguaje (2), Intelectual o mental (3), discapacidades múltiples (4), Motora (5), sin discapacidad (6).

²⁹ Para el llenado del presente formato, se entiende por lengua materna: "La primera lengua que una persona aprende de forma natural a través de la interacción con su entorno". Colocar el número que corresponda: Español (1), Quechua (2), Aimara (3), Harakbut (4), Awajún(5), Ese Eja (6), Yine (7), Kakataibo (8), Matsigenka (9), Jaqaru (10), Nomatsigenka (11), Yanasha (12), Cashinahua (13), Wampis (14), Secoya (15), Sharanahua (16), Murui-muinani (17), Kandozi-chapra (18), Kakinte (19), Matsés (20), Ikitu (21), Shiwilu (22), Madija (23), Kukama kukamiria (24), Ashaninka (25), Shawi (26), Shipibo-konibo (27) y otros (28)

³⁰ En el marco de las Medidas de Simplificación Administrativa, Decreto Legislativo N° 1246, no se requiere adjuntar una copia del DNI.

ANEXO N°2

 PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARIMA	PRT-017-PNAEQW-UOP-FOR-002
Versión N°: 07	FORMATO DE FICHA DE DATOS DE LA/DEL INTEGRANTE DE LOS CAE		Página 1 de 1

Fecha: 30/11/2021

ROL EN EL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR: (Marcar con un aspa, donde corresponda)

Presidenta/e	Secretaria/o	La/el Vocal1	La/el Vocal 2	x	La/el Vocal 3
--------------	--------------	--------------	---------------	---	---------------

MOTIVO DEL FORMATO

Conformación	X	Actualización
--------------	---	---------------

DATOS PERSONALES

ROMERO	CANCHARI	ALLISON
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO				GÉNERO		DISCAPACIDAD³¹	LENGUA MATERNA³²
0	8	0	2	1	9	9	3
DÍA	MES	AÑO		M	F	6	1


7	2	5	3	3	4	8	6
DNI ³³				N° TELÉFONO DOMICILIO			

MADRE DE FAMILIA	9	1	7	1	2	6	5	3	6
CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° TELÉFONO CELULAR/ PERSONAL () OTRO ()								

CORREO ELECTRÓNICO

DIRECCIÓN ACTUAL

De conformidad con lo establecido en la Ley N°29733- Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°003-2013-JUS, declaro conocer los alcances de dichas normas y doy mi consentimiento en forma libre, expresa e inequívoca, para el tratamiento de mis datos personales, los que han sido consignados en el presente formulario, los que son exactos y verdaderos. Declaro bajo juramento, no tener antecedentes penales ni policiales.


 PRESIDENTA/E DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Nombres y apellidos: NANCY MARLENE GAVIDIA LÓPEZ DNI: 09714315	INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Nombres y apellidos: DNI:
--	--

³¹ Colocar el número que corresponda: Visual (1), Auditiva o del Lenguaje (2), Intelectual o mental (3), discapacidades múltiples (4), Motora (5), sin discapacidad (6).

³² Para el llenado del presente formato, se entiende por lengua materna: "La primera lengua que una persona aprende de forma natural a través de la interacción con su entorno". Colocar el número que corresponda: Español (1), Quechua (2), Aymara (3), Harakbut (4), Awajún(5), Ese Eja (6), Yine (7), Kakataibo (8), Matsigenka (9), Jaqaru (10), Nomatsigenka (11), Yanasha (12), Cashinahua (13), Wampis (14), Secoya (15), Sharanahua (16), Murui-muinani (17), Kandozi-chapra (18), Kakinte (19), Matsés (20), Ikitu (21), Shiwilu (22), Madja (23), Kukama kukamiria (24), Ashaninka (25), Shawi (26), Shipibo-konibo (27) y otros (28)

³³ En el marco de las Medidas de Simplificación Administrativa, Decreto Legislativo N° 1246, no se requiere adjuntar una copia del DNI.

ANEXO N°2

 PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QAL WARIMA	PRT-017-PNAEQW-UOP-FOR-002
Versión N°: 07	FORMATO DE FICHA DE DATOS DE LA/DEL INTEGRANTE DE LOS CAE		Página 1 de 1

Fecha: 30/11/2021

ROL EN EL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR: (Marcar con un aspa, donde corresponda)

Presidenta/e	Secretaria/o	La/el Vocal 1	La/el Vocal 2	La/el Vocal 3	x
--------------	--------------	---------------	---------------	---------------	---

MOTIVO DEL FORMATO

Conformación	X	Actualización	
--------------	---	---------------	--

DATOS PERSONALES

MENDOZA	GIRIBALDI	ANA LUISA
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO

1	9	0	5	1	9	7	8
DIA	MES	AÑO					

GÉNERO

M	F
	X

DISCAPACIDAD³⁴

6

LENGUA MATERNA³⁵

1

4	5	5	5	7	3	6	0
DNI ³⁶							

N° TELÉFONO DOMICILIO							
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--


MADRE DE FAMILIA
CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

9	5	5	1	1	5	2	8	1
N° TELÉFONO CELULAR/ PERSONAL () OTRO ()								

CORREO ELECTRÓNICO	
--------------------	--

DIRECCIÓN ACTUAL	
------------------	--

De conformidad con lo establecido en la Ley N°29733- Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°003-2013-JUS, declaro conocer los alcances de dichas normas y doy mi consentimiento en forma libre, expresa e inequívoca, para el tratamiento de mis datos personales, los que han sido consignados en el presente formulario, los que son exactos y verdaderos. Declaro bajo juramento, no tener antecedentes penales ni policiales.

 PRESIDENTA/E DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Nombres y apellidos: NANCY MARLENE GAVIDIA LÓPEZ DNI: 09714315	INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Nombres y apellidos: DNI:
--	--

³⁴ Colocar el número que corresponda: Visual (1), Auditiva o del Lenguaje (2), Intelectual o mental (3), discapacidades múltiples (4), Motora (5), sin discapacidad (6).

³⁵ Para el llenado del presente formato, se entiende por lengua materna: "La primera lengua que una persona aprende de forma natural a través de la interacción con su entorno". Colocar el número que corresponda: Español (1), Quechua (2), Aimara (3), Harakbut (4), Awajún(5), Ese Eja (6), Yine (7), Kakataibo (8), Matsigenka (9), Jaqaru (10), Nomatsigenka (11), Yanasha (12), Cashinahua (13), Wampis (14), Secoya (15), Sharanahua (16), Murui-muinani (17), Kandozi-chapra (18), Kakinte (19), Matsés (20), Ikitu (21), Shiwilu (22), Madija (23), Kukama kukamiria (24), Ashaninka (25), Shawi (26), Shipibo-konibo (27) y otros (28)

³⁶ En el marco de las Medidas de Simplificación Administrativa, Decreto Legislativo N° 1246, no se requiere adjuntar una copia del DNI.

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN y/o SENSIBILIZACIÓN

 Tipo: Comunidad

 Fecha: 09.15.2022 Facilitador: Tayo Chiraltana, Karina Sandoz

 UT: Loma Malaguitana y Colla PROVINCIA: Lima MUNICIPIO: Vila El Salvador

 Estrategia: Capacitación () / Sensibilización () / Otro () Actividad: CELEB Género: Femenil Actor Social: Actor Social
TEMAS:

 INC: 1. Gestión de Atención al Ciudadano - Responsabilidades y funciones () / 2. Bases de la constitución Democrática elaborada en la R. D. T. 3. Función de los Regidores, poderes y órganos de control, y sus atribuciones de funciones () / 4. Alimentación saludable escuela por medio educacional () / 5. Normas mínimas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar () / 6. Otros: Propiedad y planes del cargo, fortalecimiento, mejoría o buen hacer, hacer escuela de hijos.
FAMILIA:

C. Alimentación saludable - Concepto, características y componentes () / 2. Manipulación sanitaria de los alimentos en el hogar () / 3. Higiene de las manos () / 4. Prácticas de alimentación () / 5. Higiene en el hogar () / 6. Manejo de BAS en el hogar () / 7. Otros:

ACTORES SOCIALES:

1. El modelo de gestión del municipio () / 2. Comité de Atención al Ciudadano (Responsabilidades y funciones) / 3. Bases de la constitución del municipio elaborada en la R. D. T. / 4. Uso de los formatos: actas de reuniones, partes de distribución de oficios () / 5. Alimentación saludable escuela por medio educacional () / 6. Libro de vida ciudadano () / 7. BSA y BSA de alimentos en el hogar () / 8. Manejo de BAS en el hogar () / 9. Otros:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	DIR	CARGO
1	Huanaco	CELOS	Kara YSABEL	029 87290	96487142	6011 República Federal de Alemania	Miembro Sencilla
2	Ipanaque	Villabazo	Janet Opelia	10231064	949232134	6011 República Federal de Alemania	Otros
3	García	Lopez	Nancy Barbara	07714315	8899975356	6011 República Federal de Alemania	Presidenta
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							